

Tras siete meses prófugo, *apañan* a exalcalde Diego "N"

La orden de aprehensión fue por el delito de extorsión, pero cuenta con otra denuncia por violación

FERNANDA GARCÍA

El exalcalde de Santiago Tianguistenco, Diego "N", fue detenido por elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) la noche del miércoles, el exfuncionario enfrenta acusaciones por el delito de extorsión y sigue bajo investigación por un caso de violación.

De acuerdo con información proporcionada por la FGJEM, Diego "N", fue detenido en su domicilio ubicado en Tianguistenco y posteriormente trasladado al penal de Tenango del Valle.

La orden de aprehensión por extorsión fue otorgada por un juez, tras la denuncia de una víctima cuya identidad se mantiene en reserva. Este arresto se llevó a cabo el miércoles.

Extorsión y licencia por secuelas de Covid

Diego "N", había solicitado licencia a su cargo después de ser denunciado por violación, por una de las trabajadoras del Ayuntamiento.

El Cabildo le concedió la licen-



Diego Eric "N"

ARTÍCULO 13, CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. SE PRESUME INOCENTE, MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD POR LA AUTORIDAD JUDICIAL

FOTO: ESPECIAL

cia, debido a que presentó un justificante médico que afirmaba que padecía secuelas de Covid.

La detención por violación sexual se retrasó, debido a que Diego "N", interpuso un amparo.

Sin embargo, en días recientes fue

acusado de extorsión y ello permitió su captura, tras siete meses prófugo.

El caso de violación

Ingrid, una joven trabajadora del gobierno municipal, acusó a Diego "N", de haberla atacado sexualmen-

Diego "N" quien es acusado por el delito de extorsión, fue detenido en su domicilio ubicado en Tianguistenco y posteriormente trasladado al penal de Tenango del Valle.

te el 28 de agosto del año pasado en su oficina del ayuntamiento.

Tras la denuncia de Ingrid ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, se comprobó el delito y comenzaron las investigaciones.

Desde que se presentó la denuncia, Diego "N", decidió desempeñar su papel como alcalde de manera virtual, participando en las sesiones de Cabildo a distancia.

No obstante, después de que la víctima hiciera pública su denuncia, alegando que el proceso estaba siendo obstaculizado y que no había justicia, el acusado optó por solicitar una separación temporal del cargo en noviembre. Si bien se realizaron diversas diligencias para su captura, éste logró evadirlas.

Las investigaciones por violación aún siguen en curso y no se descarta que en los próximos días se emita una orden de aprehensión en reclusión.

En la actualidad, el exalcalde se encuentra a disposición del juez de control en el penal de Tenango del Valle, donde se definirá su situación legal.